

***CURSO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA TRABAJOS EN
ARQUEOLOGÍA***

FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE MATRÍCULA 30 DE OCTUBRE

Órgano responsable de la impartición de la formación: Servicio de Prevención Mancomunado de la Construcción de Andalucía. CIF: G91329474. Avenida San Francisco Javier. Edificio Sevilla 2. Planta 10. Módulos 29-30. 41018 Sevilla.

Se ofertan dos modalidades de curso en prevención de riesgos laborales.

- **Modalidad 1:** completa (20 h)
- **Modalidad 2:** específica (6 h) para la que se exigirá certificado oficial de formación previa de 20 h o general en PRL.

Coordinación: Sección de Arqueología (CODOLI)

Duración y horario.

MODALIDAD 1. 20 horas de formación repartidas en 4 sesiones de 5 horas cada una, y repartidas de la siguiente forma:

- 1ª sesión: viernes 7 de noviembre (5 horas) (16.00 h - 21.00 h)
- 2ª sesión: viernes 14 de noviembre (4,5 horas) (16.30 h - 21.00 h)
- 3ª Sesión: viernes 21 de noviembre (4,5 horas) (16.30 h - 21.00 h)
- 4ª Sesión: viernes 28 de noviembre (6 horas) (15.30 h - 21.30 h)

MODALIDAD 2. 6 horas de formación específica (Arqueología) repartidas en una única sesión que se corresponde a la 4ª sesión.

Destinatarios

Miembros de las Secciones de Arqueología y Antropología Física y Forense del CODOLI Colegiados/as de Secciones de Arqueología de otros CDLs
Profesionales de la arqueología no colegiados
Estudiantes del Grado de Arqueología
Estudiantes de Máster de Arqueología con grados en Arqueología o Historia
Precolegiados

Objetivos

Ofrecer la formación específica sobre materia de prevención de riesgos laborales en trabajos de arqueología, tal y como establece la *Resolución de 6 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo general del sector de la construcción* a la hora de desarrollar nuestra actividad profesional en el marco de una obra. También se ofrece la posibilidad de adquirir la formación específica de 6 horas para trabajos en arqueología para todas las personas que hayan recibido previamente la formación general en PRL de 20 horas por órgano habilitado (se exigirá certificado para su comprobación por la Fundación Laboral de la Construcción).

Contenidos. Contenidos generales establecidos en la legislación en materia de prevención de riesgos laborales como específicos, relativos a nuestra actividad según el *VII Convenio colectivo general del sector de la construcción*.

Tal y como se recoge en el ANEXO XII del citado convenio, en relación con la formación en materia de prevención de riesgos laborales, los contenidos son los siguientes:

Apartado 2

Segundo ciclo. Formación por puesto de trabajo o por oficio

II. Contenidos formativos por oficio

A) Parte común.

El contenido formativo de la parte común, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 14 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
4. Interferencia entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.



–Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales,
responsabilidades y canales de consulta.

6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

B) Parte específica.

El contenido formativo de cada una de las partes específicas, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 6 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

30) Contenido formativo específico para trabajos de arqueología.

1. Definición de los trabajos.

– Excavaciones arqueológicas al aire libre.

- Estudio del terreno.
- Movimiento de tierras.
- Excavación de suelos, apertura de zanjas.
- Estabilización de taludes y entibado de zanjas.

– Excavaciones arqueológicas en espacios naturales confinados (cuevas...).

– Intervenciones en el entorno o interior de edificaciones (arqueología de la arquitectura).

- Derribos y demoliciones.
- Servicios afectados: conducciones de electricidad, gas y agua.

2. Técnicas preventivas específicas.

– Identificación y evaluación de riesgos.

- Trabajos con riesgos de sepultamiento, hundimiento (demoliciones, presencia de taludes, zanjas, excavación de túneles, pozos, derrumbamiento de edificaciones, cuevas, etc.).
 - Trabajos con riesgos de caída de altura (uso de medios auxiliares, bordes de excavaciones, etc.).
 - Riesgos ergonómicos (posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.).
 - Riesgos higiénicos:
 - Exposición a condiciones climáticas (temperaturas extremas, radiaciones solares, etc.).
 - Exposición a productos químicos (polvo, amianto).
 - Atmósferas peligrosas (trabajo en el interior de cuevas, etc.).
 - Riesgos biológicos (suelos contaminados, pozos, aguas contaminadas, etc.).
 - Riesgos eléctricos (trabajos en la proximidad de líneas eléctricas, uso de equipos eléctricos, iluminación).
- Equipos de trabajo y medios auxiliares:
- Maquinaria de movimiento de tierras (atropellos, vuelco, etc.).
 - Herramientas manuales y eléctricas.
 - Andamios, escaleras.



CODOLI

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y
LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN
CIENCIAS DE GRANADA, ALMERÍA Y JAÉN

- Medios de protección colectiva (protección de borde, redes, entibaciones).
- Equipos de protección individual.

Metodología. Sesiones presenciales en las que se llevará a cabo la exposición oral de los contenidos con el apoyo de las TIC.

Evaluación. Asistencia obligatoria.

Certificado. Se obtendrá un certificado oficial que acreditará al alumnado en la formación en prevención requerida por la Ley.

Modalidad de celebración: presencial

Lugar: Sede del Codoli (Calle General Narváez, nº 1, Granada)

Matrículas ÚLTIMO día 30 de OCTUBRE

CURSO GENERAL 20 H PRL

Alumnado 20 h	Colegiados/as Precolegiados/as	No colegiados/as	Estudiantes
VIABILIDAD A partir de 9 alumnos/as y 25 de máximo	179 €	221 €	187 €

CURSO ESPECÍFICO ARQUEOLOGÍA 6 H PRL (indispensable poseer certificado oficial del nivel básico de formación o 20 h)

Alumnado 6 h	Colegiados/as Precolegiados/as	No colegiados/as	Estudiantes
VIABILIDAD A partir de 7 alumnos/as y 25 de máximo	84 €	104 €	88 €

Número mínimo de matrículas para su viabilidad: **a partir de 9 matrículas de 20 horas**. Si no se alcanza el número de alumnado mínimo no se llevará a cabo por su inviabilidad económica.